OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

693

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2016, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de la Junta Calificadora encargada de elaborar y, posteriormente, elevar a este órgano propuesta de resolución relativa a las solicitudes de subvención instadas para financiar los programas deportivos de las federaciones deportivas vascas correspondientes al año 2016, y se da publicidad a la composición de dicha Junta.

Vista la Orden de 15 de diciembre de 2015, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se regula la convocatoria de subvenciones para financiar los programas deportivos de las federaciones deportivas vascas correspondientes al año 2016.

Visto el Decreto 287/2000 de 26 de diciembre, por el que se regula la concesión de subvenciones para los programas deportivos de las federaciones deportivas vascas.

Considerando que el artículo 7 del citado Decreto dispone por una parte, que se constituirá una Junta Calificadora para el examen de las solicitudes y documentación presentadas y emitir una propuesta de resolución motivada que será elevada a éste órgano; por otra, que el Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes designará a dos técnicos/as de la Dirección de Juventud y Deportes como miembros de dicha Junta.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Designar a las vocales de la Junta Calificadora y hacer pública la composición de dicha Junta. Los miembros de la Junta Calificadora serán los siguientes:

Presidente: Jon Redondo Lertxundi (Director de Juventud y Deportes).

Vocales:

- Elisabet Altube Bengoa (Responsable Técnica de la Dirección de Juventud y Deportes).
- Carolina Muro Arroyo (Técnica de la Dirección de Juventud y Deportes), que actuará como Secretaria de la Comisión.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de febrero de 2016.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.